

# Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los Derechos Humanos



**Honduras, el ocaso de las dictaduras y golpes militares  
y el amanecer de la verdadera democracia,  
la que nace del pueblo y su voluntad.**

## **Pronunciamiento ante la Crisis que Vive Actualmente el Pueblo de Honduras**

El pasado 21 de septiembre del corriente año, el Presidente Manuel Zelaya regresó a Honduras, después de 86 días de haber sido forzado al exilio por las fuerzas represoras del Estado de facto de Roberto Micheletti Bañ que fue nombrado presidente por el Congreso. El golpe de Estado estuvo respaldado por un nombramiento apoyado por el Congreso, la Corte Suprema y grupos de poder hondureños.

La comunidad internacional, por su parte, considera a Manuel Zelaya como el "presidente constitucional y debidamente electo de Honduras". Ningún gobierno ha reconocido hasta el momento a Roberto Micheletti como Presidente de Honduras. La Asamblea General de las Naciones Unidas condenó el golpe de estado y declaró que no reconocería a ningún gobierno surgido tras la ruptura del orden constitucional. Por su parte, la Organización de Estados Americanos condenó mediante su resolución número 953 el golpe de estado ocurrido el día 28 de junio de 2009 y suspendió posteriormente a Honduras como miembro de la organización mientras no se restaurase el gobierno democrático de Zelaya.

Desde el 28 de junio el pueblo hondureño y en particular los defensores y defensoras del orden constitucional y el estado de derecho, ha sufrido secuestros, ejecuciones extrajudiciales, tortura, amenazas y violaciones a sus derechos humanos; con lo que se demuestra que las políticas seguidas por el presidente de facto, son de atemorización a la población, de negación a la libre locomoción, anulación de la libre expresión, negación al derecho de asociación y otras libertades inalienables.

Ante esta situación y como Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los Derechos Humanos, demandamos:

- A la Comunidad Internacional y todos aquellos organismos internacionales que velan por el respeto a las libertades y derechos de los hombres y mujeres, que intervengan a favor de la vida y dignidad del pueblo valiente de Honduras, de los miembros de la Embajada de Brasil acreditada en Honduras y de las demás personas que se encuentran refugiadas y que cuentan, al igual que el presidente constitucional de Honduras José Manuel Zelaya Rosales, con el apoyo incondicional del presidente constitucional de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.
- A las fuerzas militares y paramilitares, que detengan todas las acciones que han desatado para reprimir al pueblo hondureño.
- Demandamos que se garantice la vida y dignidad de todos los hondureños y hondureñas, el pronto retorno al estado de derecho y la pronta libertad a todos los capturados y capturadas que se encuentran privadas de libertad en estadios y otros centros de control social.

Al pueblo Hondureño, a los defensores y defensoras de derechos humanos y a las organizaciones que velan y luchan por la dignidad y el respeto a la vida, les expresamos nuestra solidaridad incondicional y apoyo por todas las acciones que estén realizando a favor de la sociedad hondureña y el retorno al estado de derecho y democrático de Honduras.

Fraternalmente;

Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú.

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), Chile.

Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras.

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), México.

Corporación AVRE - Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política, Colombia.

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina.

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala.

Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador.

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), Ecuador.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala.

Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), Uruguay.

Equipo de Memoria e Investigación Psicosocial (EMIP) Uruguay. (se adhirió y lo ha difundido).

29 de septiembre del 2009